INPEC

INPEC 09-04-2026 12:05
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0088219 Fol:2 Anex:3 FA:17
ORIGEN 6013 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JHON FREDY GALVEZ GALVEZ
DESTINO MARIA RUTH DIAZ DE DUQUE
ASUNTO NOTIFICACIÓN
OBS NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NUMERO 12 DE 2026.

601- EPCMAN- AGECO

2026EE0088219

Manizales,

Señora
MARIA RUTH DIAZ DE DUQUE
Carrera 20 No 48D – 03 Barrio San Jorge
alserviciort@gmail.com
Teléfono: 3122889268
La ciudad

Asunto: Notificación para inicio de la Comunicación de Aceptación de Oferta numero 12 de 2026.

Cordial saludo,

Me permito informarle que el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) DE MANIZALES – INPEC, aceptó su oferta presentada el día 27 de marzo de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No 06 de 2026, por lo anterior nos permitimos remitir la **Comunicación de Aceptación de Oferta No 12 de 2026**, del 9 de abril de 2026, cuyo objeto es el servicio de fumigación, desratización, control y calidad del agua (lavado de tanques que incluya análisis químico del agua potable y residual), en el EPMSC Manizales, por valor de **VENTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) M/CTE.**

De manera atenta se le solicita tener en cuenta, para la ejecución de la citada Comunicación de Aceptación de Oferta, los siguientes aspectos:

A- Aprobar a través del SECOP II el Contrato generado.
B- Coordinar previamente con el Supervisor de la Comunicación de Aceptación de Oferta, **Dragoneante FELIPE ANTONIO GARCIA**, Responsable del **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA del EPMSC Manizales – INPEC**, la prestación de los servicios contratados, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas. **Correo electrónico para el contacto inicial: piga.epcmanizales@inpec.gov.co**
C- Generar y enviar factura a nombre de:

ENTIDAD	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES - **EPMSC MANIZALES -**		**NIT:** 810001096-1
DIRECCIÓN	Avenida Panamericana, Barrio Estambul	**TELEFONO:** 234 74 74 Ext 1 Ext 60129	**CIUDAD**: Manizales

En el campo notas u observaciones de la factura, deberá diligenciar el siguiente texto que equivale a la identificación del Establecimiento; número del contrato; correo del supervisor, según el contrato:

#$12-08-00.601;CAO12;piga.epcmanizales@inpec.gov.co#$

Lo anterior para dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF NACIÓN) para el registro de las obligaciones presupuestales y el pago correspondiente de las facturas a través del SIIF NACIÓN.

Adjuntando:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, adjuntando copia de las respectivas planillas.
- Una vez radicada la Factura ofiginal con los soportes en el Establecimiento, deberá subir estos documentos escaneados al SECOP II, y así poder generar el pago. El Establecimiento verificarála factura original frente a la que se encuentre en SECOP II, realizará el pago y subirá el comprobante de pago, de tal forma que Usted como Proveedor también pueda tener acceso a este comprobante.

Al presente anexamos los siguientes documentos:

1. Certificados de Disponibilidad Presupuestal No **3826** del 5 de marzo de 2026.
2. Comunicación de Aceptación Oferta No 12 de 2026, del 9 de abril de 2026.
3. Registros Presupuestales de Compromiso número 15026**,** fechado el 9 de abril de 2026.

Atentamente,

HENRY SANCHEZ MARIN
Director Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales.

Anexos: Diecisiete (17) folios (CAO 15, CDP 1, RPC 1)

Elaborado por: Dg Jhon Fredy Galvez Galvez, Responsable Contratación .
Revisado por: Olga Patricia Cortes Arango, Responsable Área Administrativa y Financiera ope
Fecha de elaboración: 09 – 04 - 2026
Archivo: Contratos/Contratos de prestación de servicio.